

# CREER EN EL DECRETO DIVINO (PARTE 2 DE 2)

## Valoración:

**Descripción:** Si todo está predestinado por Dios, ¿cómo tiene uno libre albedrío? La respuesta reside en esta lección de dos partes.

**Categoría:** [Lecciones](#) › [Creencias islámicas](#) › [Artículos de fe](#)

**Por:** Imam Kamil Mufti

**Publicado el:** 15 Apr 2019

**Última modificación:** 14 Mar 2018

## Prerrequisitos

·Una Introducción a los pilares del Islam y los artículos de la fe (2 partes).

## Objetivos

·Aprender los siguientes dos componentes que implican creer en el decreto divino, es decir, que todo ocurre por la voluntad de Allah y Su capacidad perfecta, y que Allah Quien ha creado todo.

·Aclarar y disipar la confusión con respecto al libre albedrío.

## Términos árabes

·*Qader*: Decreto divino.

## (3) La voluntad de Allah ocurre, y Su capacidad es perfecta

Todo lo que Allah desea ocurre, y lo que Allah no desea no ocurre. Nada sucede en los cielos ni en la Tierra sin la voluntad de Allah, ni los actos divinos ni los actos de la creación:

***“Di: 'Dios posee la Verdad absoluta, y si hubiera querido los habría guiado a todos'”  
(Corán 6:149).***

Si dijéramos que algo ocurre en la existencia sin que Allah lo quiera, eso significaría que las cosas pueden ocurrir sin la voluntad de Allah, y eso sería un defecto en el poder y la voluntad de Allah. Pero no es así, sino que todo lo que ocurre solo puede pasar si Allah lo desea. Si Él no hubiese querido que eso ocurriera, nunca habría podido ocurrir.

Del mismo modo, las acciones de la creación ocurren por la voluntad de Allah:

***“Pero sepan que solo se encaminará quien quiera Dios, Señor del universo” (Corán 81:29).***

Nadie puede hacer nada excepto si Allah desea que así sea, si Él hubiese deseado que ello no tuviera lugar, jamás habría ocurrido.

## **(4) Allah creó todo**

***“[Él] creó todos los elementos de la creación y facultó plenamente a cada uno de ellos para cumplir su función” (Corán 25:2).***

Esto incluye nuestras características y nuestros actos.

Los seres humanos son creados por Allah, así como los actos y las declaraciones que de ellos resultan. Esto es porque las acciones y las declaraciones de una persona son sus características; si la persona es una creación, entonces también son sus características una creación de Allah.

***“Dios es Quien los creó a ustedes y a lo que ustedes hacen” (Corán 37:96).***

Se nos ha dado una capacidad física y una de elección. Nuestras capacidades, tales como inteligencia y memoria, difieren tanto como nuestras características de altura, peso y color. También, se nos da una voluntad y podemos escoger.

Si alguna de ellas no existiera, el acto no será llevado a cabo. Aquel que ha creado la capacidad y la elección es Allah, el Creador de la causa y el efecto. Puesto que Allah ha creado ambos, la capacidad y la elección en nosotros, entonces los actos que llevamos a cabo son también creados por Allah.

## **El libre albedrío humano**

La creencia islámica en el decreto divino (*Qader*) ¿que cada acto humano, tanto en la vida material como en la espiritual, está predestinado, manteniendo la libertad humana intacta sin negar la interferencia divina en los asuntos humanos? no afecta el principio de libertad moral ni de la responsabilidad. El hombre no es una criatura indefensa arrastrada por el destino. Es incorrecto creer que la acción del destino es ciega, arbitraria e inexorable.

Todo ya es sabido, pero la libertad también está garantizada.

El hombre es responsable por sus actos. Las naciones y los individuos letárgicos, indolentes a los asuntos ordinarios de la vida, deben reprocharse a sí mismos, no a

Allah. El hombre está sometido a obedecer la ley moral, y recibirá un castigo o una recompensa merecidos según viole u observe la ley. Sin embargo, si esto es así, el hombre debe tener en su poder el quebrar u obedecer la ley. Allah no nos hará responsables de algo a menos que seamos capaces de hacerlo:

***“Allah no exige a nadie por encima de sus posibilidades...” (Corán 2:286).***

***“Tengan temor de Allah, tanto como puedan” (Corán 64:16).***

Todos conocen la diferencia entre estar obligado a hacer algo y ser libre, tener la elección de hacer eso; la diferencia entre tener un arma en la cabeza y ser libre de tomar decisiones.

Algunas personas erradamente se imaginan que el decreto divino de la vida futura de cada individuo está tan rigurosamente predeterminado por Allah en sus detalles, que sus propios deseos y voluntad no tienen poder de alterar el curso de los eventos. ¡Desafía el sentido común rechazar la fe o cometer un pecado incluso antes de saber si estaba destinado a pasar o no! Todos tienen la capacidad de elegir entre la justicia y el mal, entonces, ¿cómo puede una persona elegir voluntariamente el camino a la perdición y usar el decreto divino (*Qader*) como excusa? Es más apropiado caminar por el camino bendecido y atribuir este a nuestro destino. Allah sabe desde la eternidad con una seguridad infalible quién será salvado y quien será condenado; y mientras que Allah tiene este conocimiento infalible, nosotros, por nuestra parte, no podemos tener una seguridad absoluta en cuanto a cómo terminaremos. El Profeta (que la misericordia y las bendiciones de Allah sean con él) dijo:

***“Busquen lo que es benéfico para ustedes, y pidan ayuda a Allah. No pierdan la esperanza y, si algo hubiere de afligirlos, no digan: ‘Si hubiera hecho tal y tal’, puesto que decir ‘si’ abre las puertas al demonio”***

***“Si es de los exitosos, entonces los actos de aquellos que son exitosos le serán facilitados” (Sahih Al Bujari, Sahih Muslim).***

La dirección *web* de este artículo:

<https://webcache001.newmuslims.com/es/articles/40/creer-en-el-decreto-divino-parte-2-de-2>

Derechos de autor © 2011 - 2024 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.